CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: **"**PROCESO DE SELECCION" No. IP-DTE-SPI-013-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE SABOYÁ ASOCIADO A LA ESTACIÓN DE PEAJE "SABOYÁ" UBICADO SOBRE LA RUTA 45A05 A CARGO DEL INVIAS EN EL DPTO DE BOYACÁ"

Yo, **LEIDY JOHANNA SOLER ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.668.040 de Chía, en mi condición de Representante Legal de **BALANCE & INGENIERIA SAS** identificada con Nit 901859231-0, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **ANA LUZ BARRIOS NIÑO**, identificado con C.C No. 1.140.888.909 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 243854-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **BALANCE & INGENIERIA SAS** identificada con Nit 901859231-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley789 de 2002.

Dada en Tunja, Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL
LEIDY JOHANNA SOLER ARIAS
C.C 1.072.668.040 de Chía

CONTADOR
ANA LUZ BARRIOS NIÑO
C.C 1.140.888.909 de Barranquilla
TP No. 243854-T